

EXTRACTO

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ CUEVA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de marzo de 1993 ante le Notario Noveno del canton Quito. El señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 742 de 26 de abril de 1993.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Clemencia Cueva de Eguez, en su calidad de Gerente de la compañía EMPRESA INDUSTRIAL E GUEZ CUEVA C. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito,

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.69'200.000,00 con lo que quedará elevado a la suma de S/.70'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de reserva por revalorización del patrimonio \$1.69200.000.00.

En virtud de la presente escritura publica se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE SETENTA MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN SETENTA MIL PARTICIPACIONES SOCIALES ACUMULATIVAS, INDIVISIBLES Y NOMINATIVAS DE MIL SUCRES CADA UNA". Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

Quito, 26 de abril de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

QUITO, 17 DE MAYO DE 1993

El presente es el primer número de la revista, la cual es requerida del 1 de mayo. En esta versión, cuenta el desdoblamiento de la columna INSMERTO REINTEGRADO LUYVAEL mediante publicaciones que se harán por tres veces en el Registro Oficial en uno de los próximos meses de mayo. La publicación nacional de la revista en esta ciudad de Quito, por intermedio de un mes entre una y otra publicación. Cuenten con el Sr. Agente Fiscal Cuadro de la Planta de Puntucha. Tomque en cuenta el casillero judicial N° 1499 designado por la doctora. Cherey y Notificación. (fdo. Dr. Jorge Palacios Oltra).

Quiero decir que ponga en su conocimiento, y de los interesados, previniéndoles de la obligación de señalar nominalmente legal para posterior en notificaciones conforme a Ley.

Dr. Jorge Palacios M.
Secretario
hoy, 15 de mayo
1978 E.

JUZGADO DE COACTIVAS DEL
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 EN LOS RANCOS

[illegible][illegible][illegible][illegible]

OCTAVO DE LO CIVIL
DECLARACIÓN DE HEREDERÍA
LOCAL POLLOS GUS
 Ciudad de Quito, a los 12 días de junio
 del año 2014, yo, el Notario Srta de
 fe: Dr. Hugo Moreno Posadas,
 la Escritura Pública de com-
 promiso de compra y venta
 LOCAL POLLOS GUS,
 la calle Alameda de Angulo N°
 14 de Quito, otorgado por
 María Gladys Lizarralde, vi-
 da como apoderada de su hijo
 Eduardo Buedna Lizarralde,
 y Comercial GUS INCUS
 presentada por su Gerente
 Representante Legal, Dr.
 Santos Daza por la suma de
 MILLONES QUINIENTOS
 TANTO MIL NOVECIENTOS
 Y NUEVE SUAVES (\$1.599.000,00)
 en donde, el Mariscal, Notario
 Sr. Santos Quiro, y María Gladys
 Lizarralde, y el Dr. Oscar

1. El presente documento es el resultado de la investigación realizada por el autor, en el marco de la asignatura de Historia del Arte, en la Universidad de Sevilla, en el curso 2014-2015. El autor declara que el presente documento es el resultado de su propia investigación y que no se ha copiado ni contenido de otro documento. El autor declara que el presente documento es el resultado de su propia investigación y que no se ha copiado ni contenido de otro documento. El autor declara que el presente documento es el resultado de su propia investigación y que no se ha copiado ni contenido de otro documento.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE
PRIMERA
EXTRACTO
 Citacion Juicio de señor Rafael Antonio
 de Andrade Vivero
 ACTUACION DE OSCAR PARRA BANCAL
 DEL PACIFICO
 DE MANDATO RAFAEL ANTONIO
 DE ANDRADE VIVERO
 JUICIO INSOLVENCIA
 DEBIDAMENTE ESPECIFICADO
 CANTIA S/ N. 9000 000 00
 JUEZ DR. NELSON NAVAS CINEROS
 SECRETARIA AICIA GUERRON
 TOLAZA
 AUXILIAR LIDIO JUAN FRANCISCO
 JUSTICIA
 PROVIDENCIA
 JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE
 PRIMERA
 En la ciudad de Lima, a los 12 dias
 del mes de Mayo, año 1982, a las 10 horas
 de la tarde, la demanda que
 ante el Sr. Jefe de la Oficina y reúne los
 requisitos de Ley, en consecuencia,
 como de las leyes procesales que se
 acompañan, aparece que el señor
 Rafael Antonio de Andrade Vivero, en
 persona o por medio de su representante,
 comparece a este Juicio en el numeral

**DE LA ES
CAPITAL Y RE
INDUS**

1. **CELEBRACION**
mento de capital y
EGUEZ CUEVA C
marzo de 1993, ar
doctor Pablo Ortiz
aprobó mediante R
2. **OTORGANCI**
ca antes menciona
ralidad de Gerente
CUEVA C LTDA a
de estado civil cas
3. **AUMENTO DI**
compañía se aume
quedó elevado a la

4.- INTEGRACION
ocurrenza suscrita
Por capitalización
68'200.000.00.
En virtud de la pr
Quinto de los est
QUINTO - CAPITAL
PAÑIA ES DE SE
SENTENA MIL PA
INDIVISIBLES Y N
Lo que pongo en
consiguientes.
Quito, 26 de abril d

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO DE COMERCIO

EXTRACCIONES

SCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA DE CAPITAL SOCIAL

EXTRACTO

CONY Y APROBACIÓN: La reforma de estatutos de la empresa denominada "EMPRESA DE CAPITAL SOCIAL", LTDA, se otorgó en la ciudad de QUITO, el día 14 de mayo del 2006, ante el Notario Noveno del Cantón de QUITO, Sr. JUAN CARLOS GARCÍA, Intendente de Comercio, en virtud de la Resolución N° 742 de 2006.

COMPARECIENTES: comparecieron a la escritura pública: la señora CLEMENCIA GARCÍA, representante legal de la compañía EMPRESA DE CAPITAL SOCIAL, y compareciente es la ciudadana, domiciliada en la ciudad de QUITO, Sr. JUAN CARLOS GARCÍA, representante legal de la compañía EMPRESA DE CAPITAL SOCIAL.

VALORES: La suma de \$69.000.000,00 (Seis millones noventa mil y 000.000) y la suma de \$70.000.000,00 (Setenta millones y 000.000) de dólares.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

**GUADOR
COMPAÑIAS
T O
DE AUMENTO DE
TOS DE EMPRESA
A.C. LTDA."**

La escritura publica de aumento de capital de la empresa INDUSTRIAL CUEVA DE EGUEZ, en su calidad de sociedad anónima, se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de abril de 1993.

El capital social de la empresa INDUSTRIAL CUEVA DE EGUEZ, en su calidad de sociedad anónima, es de Q. 200.000,00 con lo que se cubren los requisitos de la Ley Orgánica de la Empresa.

se reforma el artículo que dirá: "ARTÍCULO SOCIAL DE LA COLUMBIANOS ACUMULATIVOS, CADA UNO PARA los legados